

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****66****COLLADO VILLALBA****LICENCIAS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

- Actividad: taller mecánico automóviles.
- Titular: Samir Radouani.
- NIE: ***9409.
- Emplazamiento: calle Sodio, número 5.
- Número de expediente: Firmadoc 8561/2023.

Collado Villalba, a 15 de mayo de 2023.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.
(02/8.329/23)

